

GOBIERNO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ma Asamblea Legislativa

Tercera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #243 Serie 2025-2028

12 DE MARZO DE 2026

Presentado por los legisladores, Matta Rodríguez, Rivera Acevedo, Torres Archilla, Ríos Isern, Medina Díaz, Pérez Reyes, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Hernández Morales, Huertos López, Miranda Ríos, Morales Pérez, y Melecio Freytes

RESOLUCIÓN #40

Para expresar el más sincero pésame de la Legislatura Municipal de Dorado ante el fallecimiento del Sr. Alberto Vázquez Rosado; reconocer su destacada trayectoria como educador, comerciante, legislador municipal y representante a la Cámara; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alberto Vázquez Rosado fue un doradeño que, desde su temprana juventud, se identificó plenamente con nuestro pueblo y mostró un anhelo muy particular de convertirse en ciudadano de bien. Encauzó su vida hacia ese objetivo y dio lo mejor de sí para alcanzarlo. Hoy, ante su inesperada partida, podemos afirmar que realizó satisfactoriamente su sueño de servir a Dorado y a Puerto Rico al distinguirse como maestro en el sistema público de educación, legislador municipal, legislador estatal y comerciante exitoso.

Desde sus primeros pasos en las aulas, Alberto sintió la vocación del magisterio como un llamado profundo e irrenunciable. Como maestro de escuela, formó a innumerables generaciones de doradeños, sembrando en ellos no solo conocimientos académicos, sino valores de integridad, respeto y amor por Puerto Rico. Sus lecciones trascendieron los libros: enseñó con el ejemplo de una vida recta, paciente y comprometida, dejando en cada estudiante una semilla de superación que hoy florece en profesionales, familias y líderes comunitarios que recuerdan con cariño su guía firme y afectuosa.

Paralelamente, Alberto abrazó el espíritu emprendedor que define a tantos boricuas. Como comerciante exitoso, impulsó negocios locales que generaron empleo y dinamismo económico en Dorado. Su presencia en el comercio no fue solo transaccional; fue un puente de cercanía humana. Quienes lo conocieron en sus gestiones diarias lo recuerdan lleno de energía, siempre dispuesto a conversar, a ayudar y a fortalecer los lazos vecinales que hacen de Dorado una familia extendida.

Su compromiso con el bien común lo llevó al servicio público en múltiples facetas. Primero, como Representante a la Cámara por el Distrito 11 que abarcaba Dorado, Toa Alta y Vega Alta, entre 1998 y 2000, un periodo clave de desafíos económicos y políticos

en Puerto Rico, marcado por la transición post-Ley 936 y debates sobre el desarrollo regional. Posteriormente, elevó su voz como Legislador Municipal de Dorado, donde defendió con pasión las necesidades de su pueblo. Abogó incansablemente por la educación de calidad, el apoyo a los comerciantes, el desarrollo comunitario y políticas que priorizaran el bienestar de las familias doradeñas. Su carácter afable combinado con una firmeza de convicciones lo convirtió en un legislador respetado, humilde y accesible, siempre recordando que el poder público es un instrumento de servicio y no de dominio personal. Además, su trayectoria incluyó roles como Sargento de Armas y Superintendente Auxiliar de la Superintendencia del Capitolio, donde continuó su legado de integridad y dedicación.

La reciente partida del Sr. Alberto Vázquez Rosado ha sumido en profundo dolor a Dorado y a todos quienes tuvimos el privilegio de conocerlo. Esposo amoroso de Iris Colón, padre dedicado de Karol, Albert y Coralís, y abuelo que transmitió valores a las nuevas generaciones, Alberto vivió una vida plena de propósito. Su legado perdura en las mentes que iluminó, en los negocios que fortaleció y en las leyes y políticas que ayudó a forjar para un Puerto Rico mejor.

Hoy, la Legislatura Municipal de Dorado, como máxima expresión de la voluntad democrática local, se une al luto de su familia, amigos y pueblo. Honramos su memoria exaltando su ejemplo de dedicación inquebrantable, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el Dorado próspero, educado y solidario que él tanto amó y sirvió.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1: Expresar el más profundo pésame y solidaridad de la Legislatura Municipal de Dorado a la familia del Sr. Alberto Vázquez Rosado, en especial a su esposa Iris Colón, a sus hijos Karol, Albert y Coralís, y a todos sus familiares y seres queridos, por tan sensible y dolorosa pérdida.

Sección 2: Reconocer y exaltar la extraordinaria trayectoria del Sr. Alberto Vázquez Rosado como maestro ejemplar, comerciante emprendedor, Legislador Municipal de Dorado y Representante a la Cámara por el Distrito 11, destacando su invaluable contribución al desarrollo educativo, económico, social y político de nuestro municipio y de Puerto Rico.

Sección 3: Declarar que el legado de servicio, integridad y amor por Dorado del Sr. Alberto Vázquez Rosado servirá de inspiración permanente para los legisladores municipales presentes y futuros, así como para toda la comunidad doradeña, promoviendo los valores de vocación pública, compromiso comunitario y dedicación al prójimo.

Sección 4: Enviar copia certificada de esta Resolución a la viuda de Alberto Vázquez Rosado, y sus hijos y disponer que, en testimonio de este reconocimiento, la misma se publique en los medios oficiales del Municipio de Dorado.

Sección 5: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal en sesión ordinaria o extraordinaria.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE MARZO DE 2026.


HON. JOSÉ TORRES ARCHILLA
Presidente Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE MARZO DE 2026.


ANÍBAL JOSÉ TORRES
Alcalde



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 40 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 243 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Sexta Reunión celebrada el día 26 de marzo de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 27 de marzo de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Noel Matta Rodríguez

QUE SE AUSENTÓ, y fue excusado el siguiente legislador municipal:

Hon. Aníbal Rivera Acevedo

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 27 de marzo de 2026.

Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com